

SESION 23ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 25 NOV. 1953

(Sesión de 14.45 a 15.59 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTANE

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate.
- II.—Sumario de Documentos.
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores.
- IV.—Documentos de la Cuenta.
- V.—Texto del Debate.

I. — SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la sesión: las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

II. — SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por treinta señores Diputados en que solicitan se lleve a efecto la presente sesión, a fin de considerar la situación de las provincias del Norte.

III. — ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV. — DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—PETICION DE SESION

“Santiago, 24 de noviembre de 1953.

Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 25 de noviembre, de 14.30 a 16 horas, a fin de

tratar la situación de las provincias del Norte.

Saludan atentamente a V. E.— (Fdos.): Juan de Dios Carmona.— Sergio Salinas.— José Oyarce.— Ignacio Palma V.— Florencio Galleguillos.— Ramón Silva.— José Láscar.— Pedro Cisternas.— Virgilio Morales.— Víctor Galleguillos.— Jaime Egaña.— Alfredo Hernández.— Juan Checura.— Alejandro Chelén.— Gustavo Loyola.— Albino Barra.— Humberto Martones.— Francisco Vial.— Pedro Poblete.— Juan Valdés.— Enrique Campos.— José Zárate.— Carlos Montané.— José Cueto.— Sebastián Santandreu.— Galvarino Rivera.— Arturo Ibáñez.— Manuel Magalhaes.— Gustavo Martínez.— Luis Martínez”.

V. — TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 14 horas y 45 minutos.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—NECESIDADES DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— SESION ESPECIAL EN LA SEMANA PROXIMA PARA LA MISMA MATERIA.—OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Entrando al objetivo de la presente sesión,

corresponde ocuparse de la situación de las provincias del norte. El primer turno pertenece al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades los parlamentarios que representamos en esta Honorable Cámara a la provincia de Antofagasta, hemos formulado observaciones sobre la situación que impera en la zona norte del país. Estas observaciones, que han sido comunicadas al Ejecutivo, no han recibido de parte de ese Poder el interés que ellas merecen, en circunstancias que la situación en que se debate dicha zona es trágica, como pasará a demostrarlo.

Los Diputados del norte hemos obtenido la benevolencia de algunos señores parlamentarios que representan a otras provincias en esta Honorable Cámara, para convocar a esta sesión especial, a fin de ocuparnos de la situación por que atraviesa el norte del país. Nos ha parecido conveniente abrir debate sobre el particular, especialmente ahora que se ha anunciado un próximo viaje de Su Excelencia el Presidente de la República a las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Seguramente, entonces, el Primer Mandatario encontrará allá el mismo estado de ánimo que señalaré en esta ocasión y se le plantearán los mismos problemas que ahora vamos a considerar.

Por estas razones, nos ha parecido oportuno que la opinión pública conozca la situación en que se debate el llamado Norte Grande.

Hace tiempo formulamos algunas observaciones de carácter general sobre este particular y manifestamos que la falta de una política adecuada de exportación, la falta de una política previsora respecto del salitre y la falta de una política definida sobre el cobre, habían provocado una crisis económica en todo el norte, especialmente en la provincia de Antofagasta.

A los parlamentarios de esa zona nos parece totalmente artificial dicha crisis, porque, si se hubiera abordado alguna política relativa a las exportaciones de la pequeña y la mediana minería y, también, a las exportaciones de azufre, seguramente no existiría el grave problema que representan los cuatro o cinco mil cesantes que hay en la provincia de Antofagasta. Si se hubiera abordado, en su oportunidad, una política salitrera adecuada, no se habrían producido las dos últimas huelgas; una, que duró cuarenta y cuatro días, en el Grupo Toco, y, la otra, sesenta y tres días, en las Oficinas María Elena y Pedro de Valdivia.

Esta situación ha provocado inquietud y zozobra generales.

Hoy día, también, estamos frente a una huelga legal de los obreros del cobre que lleva más de cuarenta y tres días de duración. En estas circunstancias, toda la población de la provincia de Antofagasta están viviendo instantes de angustia.

Además, esta situación se ve agravada por algo que hemos denunciado en esta Honorable Cámara en repetidas ocasiones. Me refiero a la falta de una política de abastecimiento de artículos de consumo alimenticio para esa zona. En diversas oportunidades hemos manifestado que el norte carece, en la actualidad, de casi todos los artículos esenciales para la alimentación. Es corriente, especialmente en la provincia de Antofagasta, que falten la leche, la carne, las verduras y la fruta.

Esta escasez de alimentos se ha visto enormemente agravada, en el último tiempo, porque no se ha regularizado el abastecimiento de la carne en esas provincias. Sólo se dispone de pequeñas partidas de ganado que pueden ser enviadas desde el sur, o de alguna pequeña cantidad de leche. En estas condiciones, la noticia de que llegan algunas partidas de animales vacunos a sus puertos es digna de hacerse resaltar en la prensa local como una de las mejores noticias.

Esta situación dura ya más de tres meses. No se ha regularizado el abastecimiento de carne debido a que no se ha llegado a un convenio con la República Argentina y, en la actualidad, esa gran esperanza de la provincia de Antofagasta, que era la de que el Ferrocarril de Antofagasta a Salta sirviera para abastecer a la región, está totalmente frustrada y dicho ferrocarril no presta beneficio alguno.

La falta de abastecimiento de carne, que tiene proporciones dramáticas en la provincia de Antofagasta, porque no hay allí alimentos de reemplazo, ha sido señalada en repetidas oportunidades, no sólo por miembros de esta Honorable Cámara, sino que, también, por el Centro para el Progreso de Antofagasta. Es así como, con fecha 14 de octubre del año en curso, esa institución envió a Su Excelencia el Presidente de la República una comunicación telegráfica cuyo texto pido sea insertado en el Boletín de Sesiones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En este momento no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, Honorable Diputado; en cuando lo haya, solicitaré el asentimiento de la Honorable Corporación para proceder en la forma que Su Señoría desea.

El señor CARMONA. — Muchas gracias, señor Presidente.

La situación a que me estoy refiriendo, con respecto al abastecimiento de la zona norte,

reviste los caracteres dramáticos de que ya hablé. Aún más, cuando el Ejecutivo quiso solucionar este problema con el envío de carne faenada, sucedió algo que debe llamar profundamente la atención de la opinión pública.

Se envió una cantidad de esta carne faenada a Antofagasta y se le fijó el precio de ciento noventa pesos el kilo; pero sucedió, señor Presidente, que a ese precio no hubo poder comprador en la ciudad de Antofagasta para esa carne y tuvo que ser enviada a frigoríficos o ser devuelta a Santiago. Tal hecho determinó que el Ejecutivo no siguiera abasteciendo en esta forma a dicha ciudad. Podrán comprender los Honorables Diputados el tono dramático que adquiere la falta de abastecimiento de esa provincia y la carestía de los artículos alimenticios, cuando, a pesar de que hacía más de dos meses que no se recibía carne, en la masa consumidora de la provincia no hubo poder comprador para adquirir aquélla que le enviaba el Ejecutivo, debido al alto precio que se le fijó.

Por otra parte, señor Presidente, la falta de abastecimiento de la provincia obedece a otras razones. Indudablemente, hay falta de fletes; pero también hay algunas trabas de orden burocrático, que el Ejecutivo no ha sabido hasta el presente eliminar; por ejemplo: los precios de algunas mercaderías son fijados desde Santiago por la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, y se calculan estos precios de venta considerando los fletes y algunos gastos de orden general, que son considerados para todas las zonas del país, y no los gastos y los fletes efectivos que se tienen que pagar para enviar los productos a la zona norte. De esta manera, ha sucedido un caso curioso: que los precios fijados aquí en Santiago para los productos destinados a Antofagasta, a veces son inferiores al costo a que debe recibirlos el comerciante en la ciudad de Antofagasta y así, ocurre que también los barcos que llevan mercadería de "paquetilla" deben volver con toda la mercadería, porque no hay interés por ella en la zona.

Todas estas dificultades, que han sido puestas en conocimiento del Gobierno, no han sido abordadas con la celeridad que el caso requería y, actualmente, el principal problema que tiene la zona norte del país es el de la falta de abastecimiento adecuado de artículos alimenticios.

Por otra parte, estas consideraciones de orden general han determinado una grave situación económica y todo el comercio de esa zona se ha visto resentido, especialmente, debido a la situación que estoy analizando, a la cesantía y a las huelgas que se han declarado en el último tiempo, por las razones justificadas que ya abordé. Por tales razones, algunos comerciantes de la provincia de An-

tofagasta están pidiendo que se les otorguen facilidades para pagar los impuestos y contribuciones en este mes de noviembre.

Y, cosa curiosa, mientras el comercio se debate en esta angustiosa situación, que incluso no le permite pagar los tributos, llega un nuevo funcionario a la provincia y, frente al elevado monto de las contribuciones morosas, estima que hay que adoptar medidas drásticas para hacerlo disminuir y acelera el trámite de los remates que deben efectuarse como consecuencia del no pago de esas contribuciones morosas, sin considerar la angustiosa situación económica en que se debate todo el norte.

Los contribuyentes de Antofagasta, Tocopilla y Calama, y el comercio, en general, están sumamente alarmados por esta situación, por lo que quisiera, señor Presidente, que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda, en mi nombre, para que se consideraran estos hechos y se diera el máximo de facilidades a fin de que los contribuyentes morosos puedan pagar las sumas que adeudan al Fisco, sin que sean sometidos a plazos rígidos ni a los remates ya anunciados, los que han producido una verdadera alarma en toda la provincia.

El señor MONTANE (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

Para terminar estas observaciones, señor Presidente, quería abordar algunos otros problemas relacionados con los fondos del cobre.

Saben los señores Diputados que la ley número 10.255, promulgada el 12 de febrero de 1952, destinó el quince por ciento de las mayores entradas del cobre a ser invertido en obras de fomento y de adelanto en las provincias productoras. Según esa ley, estos fondos deben ser invertidos en la siguiente forma: un cincuenta por ciento se entrega al Ministerio de Obras Públicas, para ser invertido en obras de interés general dentro de las cuatro provincias que producen este metal; el cincuenta por ciento restante, se entrega a la Corporación de Fomento de la Producción, a fin de que sea invertido en un plan de industrialización de la zona norte del país, plan de industrialización que era preciso y urgente abordar debido a que la Corporación de Fomento de la Producción había aplicado sus iniciativas sólo a las provincias que quedan de Atacama al sur, considerando que la zona norte tenía otros organismos para hacer valer sus planes de industrialización que, hasta la fecha, no se habían abordado con un criterio científico.

La Corporación de Fomento de la Producción tiene todavía en un proceso de estudio el plan de obras que va a ejecutar; por otra parte, el Ministerio de Obras Públicas ha re-

cibido también el cincuenta por ciento de estos fondos.

Pero, desgraciadamente, estos fondos no han podido invertirse en obras extraordinarias, como lo señala la ley, porque el Ministerio de Obras Públicas, debido a la falta de recursos del Erario, los ha ocupado en ejecutar obras ordinarias.

Considerando la situación angustiosa de la economía del norte y especialmente la cesantía existente, habría sido muy oportuno y conveniente invertir los fondos mencionados en obras extraordinarias, como un medio de absorber esa cesantía, y acrecentar lo más posible los fondos del cobre, resolviendo el problema de la conversión de los dólares provenientes del porcentaje establecido para esas provincias.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor CARMONA.— Quisiera solicitar cinco minutos para terminar mis observaciones, señor Presidente, o solamente tres minutos...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay quórum en la Sala para tomar acuerdos.

Su Señoría podría solicitar al Comité Agrario Laborista, cuyo turno viene a continuación, el tiempo que necesita para terminar sus observaciones.

El señor FONCEA.— Hemos cedido nuestro tiempo al Comité Socialista Popular.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Socialista Popular, dentro del tiempo que le correspondía al Comité Agrario Laborista.

El señor FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, Honorable señor Flores?

El señor FLORES.— Con todo gusto.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Flores, puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el problema de la conversión de los dólares provenientes del porcentaje fijado para las provincias del norte, tiene para ellas una gran significación, porque habrían podido ponerse en ejecución planes extraordinarios de obras públicas y haberse emprendido un verdadero plan de industrialización.

A pesar del decreto que fijó un cambio único en el país, el Ejecutivo persistió en su criterio de establecer un cambio de 60 pesos por dólar, para las inversiones en las provincias cupreras. Esto significa que el Ejecutivo ha colocado un impuesto a los fondos destinados a dichas provincias, sin que él estuviera consultado en la ley.

Los parlamentarios de estas provincias, comprendemos que una modificación produciría a estas alturas, un grave trastorno en el presupuesto de divisas de 1953. Por esta razón, presentamos un proyecto de ley para que la expresada conversión de dólares se efectúe al tipo de cambio libre, desde el 1.º de enero de 1954.

La Honorable Cámara de Diputados, con ecuanimidad, aprobó este proyecto, que se encuentra actualmente en el Honorable Senado; pero el Ejecutivo no lo ha incluido en la Convocatoria, a pesar de ser un proyecto perfectamente justo y que las provincias del norte esperan ahora más que nunca, para seguir adelante con sus planes de fomento y de obras públicas que, como dije, son indispensables para absorber la cesantía y resolver, en parte, los problemas económicos de esas regiones.

Y —¡asómbrese la Honorable Cámara!— a pesar de que se ha fijado este tipo de cambio discriminatorio, la Corporación de Fomento de la Producción, con el propósito de crear una flota mercante para el norte, ha resuelto la adquisición de cuatro naves de 1.500 toneladas. Estas cuatro naves tienen un valor de tres millones de dólares y estos dólares tendrán que ser adquiridos por la Corporación con los fondos del cobre que ha recibido a razón de 60 pesos por dólar. Pues bien, la Corporación tendrá que adquirir nuevamente estos tres millones de dólares a razón de 110 pesos por dólar.

De este modo, señor Presidente, se nos ha fijado un doble gravamen, el primero, al imponérsenos un tipo de cambio discriminatorio de sesenta pesos por dólar para los ingresos provenientes de los recursos del cobre, y el segundo, al obligársenos a comprar, dentro de los planes propios de la Corporación para la zona norte y con el producto de dichos dólares que se dan a sesenta pesos, dólares nuevos a razón de 110 pesos.

Con relación a este problema, nunca se había visto en el país mayor irregularidad.

Por otra parte, la Tesorería Fiscal está adeudando, desde antes que el Banco Central se hiciera cargo de estos fondos, la suma de 140 millones de pesos, los que deben ser entregados a dicha entidad por disposición de las leyes números 9,989 y 10,013. Ellos servirán también para proseguir estos planes de fomento, industrialización y obras públicas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, pido que se dirija oficio, en mi nombre, a los señores Ministros de Hacienda y Economía y de Obras Públicas, haciéndoles presente estos problemas y pidiéndoles, al mismo tiempo, la inclusión en la Convocatoria del proyecto de ley a que he hecho referencia, y el pronto pago de los 140 millones de pesos que el Fisco adeuda a las provincias del norte, y que debe depositar en el Banco Central.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

El señor CHELEN.— Y también en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor CUADRA.— Y también en el del Comité Liberal.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán estos oficios en nombre de la Honorable Corporación.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial el documento a que se ha referido el Honorable señor Carmona.

Acordado.

—El documento que se acordó incertar, dice:

“Excelentísimo señor Presidente de la República. General don Carlos Ibáñez del Campo.— Santiago - Chile:

Con profundo pesar habitantes del norte de Chile han visto frustradas sus esperanzas de un efectivo e intenso intercambio con República Argentina ante absoluta inoperancia ferrocarril de Antofagasta a Salta con cuya terminación Gobierno ambos países nos aseguraron principalmente, el normal abastecimiento de esta zona con toda clase artículos alimenticios punto Y ante repetidas declaraciones oficiales de amistad y de unidad de ambos países profusamente divulgadas por prensa y radio esta desilusión adquiere los caracteres de un sarcasmo pues desde hace ya más de dos meses se han suspendido totalmente los envíos de ganado argentino base principal de nuestra alimentación cotidiana punto Al centro para el progreso de Antofagasta que tantas muestras de deferencias ha recibido de vucencia le asiste la seguridad de que son únicamente odiosas trabas de orden burocrático existentes en ambos países las que privan del abastecimiento de carne argentina y de otros artículos a nuestra región y las que están empañando sinceros sentimientos de amistad punto Por tal motivo nos permitimos rogarle respetuosamente que tenga a bien obtener que Gobierno argentino elimine trabas puestas exportación ganado y que nuestro Ministerio Economía autorice entrega divisas puedan reemplazar las que faltan del cobre y fije carne precios equitativos correspondientes en escala relacionadora permita autoridades provinciales hacerlo periódicamente en conformidad fluctuaciones mercado internacional punto Antofagastinos que conocen vuestra decisión y voluntad solucionar sus problemas vitales esperan esta nueva valiosa resolución de vucencia fin solucionar grave problema expuesto punto Respetuosamente por Centro Pro-

greso Antofagasta, José Papic Radnic, presidente”.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Flores.

El señor FLORES.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Allá en el Medio Norte, junto a la carretera polvorienta que une a Vallenar —corazón del Huasco— con el glorioso pueblo copiapino, se yergue, solitario y gigantesco, un reseco pimlento centenario.

Sobre un costado de su añoso tronco, cuega un letrero blanco, donde el viajero del desierto lee una frase angustiada: “DADME DE BEBER”.

Sólo de tarde en tarde algún invierno deja caer las hebras de una lluvia sobre sus ramas grises.

Honorables colegas: este pimlento triste, sediento y solitario, es el símbolo exacto de la hora trágica que vive mi Provincia.

Es la misma Atacama que en los albores de la Patria Nueva desgarró sus entrañas minerales para entregar a O'Higgins la plata nativa de Agua Amarga. Con ella se acuñó gran parte del dinero destinado a los gastos del Gobierno y del Ejército de entonces.

Desde esa época, y para referirme sólo a la era Republicana del país, esta Atacama abandonada ha sido el Nilo metálico de Chile. Ayer fueron los minerales de Agua Amarga, Chañarillo, Canizal y El Morado. Hoy son los de Potrerillos, Dulceina, Costarrica, Eureka, Capote y Altamira. Mañana será El Algarrobo a 25 kilómetros de Vallenar, considerado por los técnicos como el yacimiento de hierro más importante que hasta ahora se haya descubierto en el mundo, y cuyas faenas extractivas en gran escala comenzarán en unos meses más.

Pues bien, Honorables colegas, digo que esta Atacama ardiente, tierra de hombres activos, de gestos libertarios, montañales, cobrizos y playas soñadoras, se encuentra abandonada.

Hace siete años que el Hospital de Vallenar, la capital del Huasco, fue destruido por voraz incendio y, desde ese entonces, los enfermos de todo el Valle (Puerto Huasco, Frelina, Vallenar mismo, El Tránsito, San Félix y Domeyko); han debido atenderse en una incómoda y estrecha policlínica. Sólo hace un mes que el Excelentísimo señor Ibáñez, al visitar la provincia, dispuso la reconstrucción del establecimiento hospitalario.

Allí está Copiapó, cargado con las glorias de su grandeza cívica y minera, con múltiples problemas, pero con uno especialmente urgente: la construcción de un edificio para su Escuela Normal, plantel que en poco tiempo más cumple medio siglo de fecunda labor profesional. Creo que no existe en Chile, en la actualidad, otro establecimiento de

educación similar que funcione en tan tristes condiciones humanas.

Chañaral, el puerto más importante de Atacama, a un kilómetro del cual se embarca a Norteamérica el rojizo metal de Potrerillos, permanece aislado del país, sin la más indispensable comunicación telefónica y con su fauna marina aniquilada por las aguas de relaves sulfurados que desembocan y saturan la bahía.

Faltan alimentos y la leche condensada no llega allí desde hace tiempo.

El auge que en estos últimos meses ha alcanzado la faena del hierro, hace indispensable la inmediata mecanización de Huasco, Caldera y Chañaral, para que el tonelaje de metal que se embarca diariamente compense los grandes gastos que ocasiona la estada de los barcos extranjeros que vienen a recibir los cargamentos.

Como la minería y los mineros son el alma y el cuerpo de Atacama, ya que un 70 por ciento de su población vive, directa o indirectamente, de la industria extractiva, se precisa que el Supremo Gobierno acelere sus propósitos de otorgar a la Caja de Crédito y Fomento Minero los medios económicos que le permitan atender sin dificultades la importante labor que está destinada a desempeñar. La actual situación de los pequeños y medianos mineros, a los cuales se les adeuda más de setenta millones de pesos, no puede ser más afflictiva.

A esto hay que agregar el alto costo que han alcanzado las herramientas que usan los mineros.

Se hace también indispensable que se entreguen cuanto antes los fondos provenientes de la Ley del Cobre, acumulados desde hace años, lo que permitiría impulsar de inmediato el plan de construcciones y fomento industrial de la provincia, ya debidamente estudiado y determinado por las comisiones que la ley señala para el caso.

El importante mineral de Potrerillos vive, desde hace casi dos meses una difícil situación creada con motivo de un conflicto legal. He estado muy cerca de las innumerables diligencias que se han hecho para tratar de encontrar una solución armónica a esta huelga. Conozco bien el espíritu que anima a los trabajadores del cobre, que llegaron primero hasta postergar el paro legal y, posteriormente, han hecho proposiciones mínimas, en su deseo de volver al trabajo. Estas proposiciones fueron acogidas incluso por los señores Ministros del Trabajo y Hacienda, pero encontraron una cerrada negativa de parte de las empresas cupreras. Por eso, yo declaro en esta Honorable Cámara que si aún no se ha llegado a un principio de entendimiento que ponga fin a un conflicto que afecta a diez mil obreros, ello se debe, exclusivamente, a la ninguna colabo-

ración e intransigencia de las representaciones patronales.

Arreglos de los caminos, agua potable para Huasco, Freirina, Domeyko y Caldera; estímulos a los pequeños agricultores y parceleros de los valles del Huasco y Copiapó, son otros de los problemas vitales y urgentes de Atacama.

A estas necesidades, que son apenas las más importantes, se une ahora la difícil situación creada con la restricción del crédito, medida que si bien reconozco debe tener un positivo beneficio aplicada como medida antiinflacionista, no es menos verdad que en el caso de Atacama, donde el volumen medio de los capitales comerciales, agrícolas y mineros es de bajo monto, y no existen los destinados a fines suntuarios y especulativos, ha venido a crear una situación de alarma en las actividades de todo orden. El escaso crédito que allá se concedía es vital para el desenvolvimiento normal de las actividades regionales, máxime cuando en toda Atacama sólo existe una sola institución de crédito: el Banco del Estado.

Señor Presidente, Honorable Cámara: He querido pintar con el modesto pincel de mi palabra esta gris acuarela de Atacama, para que desde esta alta tribuna se conozcan los más urgentes problemas de mi zona.

Tierra como la nuestra, por cuya piel morena se tendieran un día los rieles de la aurora y por la cual cortando los aires asombrados avanzara febril y bulliciosa la primera y triunfal locomotora; tierra como la nuestra, que siempre fue chilena y que le dió a la Patria y aún le entrega los metales más nobles de su joyel agreste; que palpita en las venas de la Historia con el recuerdo de las causas grandes y el talento preclaro de sus hijos; esta tierra, en fin, que la cruzan, habitan y trabajan hombres que sienten la injusticia humana y que, convertidos también en mineros del espíritu, van buscando por las sierras del alma las vetas luminosas que le entreguen a Chile y a sus hombres el oro puro de una Vida Justa, el metal rojo de un Futuro Grande, la plata blanca de la Paz del Mundo.

He dicho.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Agrario-laborista.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor CUADRA. — Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CUADRA. — Considero muy plausible la idea de esta Honorable Corporación de reunirse en una sesión extraordinaria para debatir los graves problemas que afectan a las provincias del norte del país.

Es de lamentar, sí, que, dado el escaso tiempo de que disponen los diversos Comités, éstos problemas no puedan ser abordados en forma amplia. Así, la Honorable Cámara, como la opinión pública, no podrán formarse, a través de este debate, un juicio exacto acerca del abandono y la dramática situación en que viven esas provincias.

No hace mucho tiempo, a raíz de un viaje que realicé a la provincia de Antofagasta, pude comprobar la escasez de alimentos y de otros artículos de primera necesidad que en ella existe. En ese entonces, desde este recinto, el Diputado que habla solicitaba de S. E. el Presidente de la República que se dignara preocuparse de la difícil situación de esa provincia. Le pedía, asimismo, que actuara directamente y arbitrara algunas medidas de emergencia para solucionar, transitoriamente, el problema alimenticio de la zona norte; esto, mientras se encontraba una solución definitiva.

Sin embargo, últimamente, he tenido conocimiento de que las directivas del gremio de los empleados particulares de esa región y de algunos sindicatos, se han dirigido por escrito al señor Ministro de Hacienda y Economía, pidiéndole esto mismo, que solicité, hace algún tiempo, al Primer Mandatario.

Estas comunicaciones presentadas por las directivas gremiales constituyen documentos verdaderamente dramáticos que, estoy seguro, hasta la fecha jamás había recibido Gobierno alguno.

En la oportunidad a que me vengo refiriendo sostuve que al grave problema alimenticio que afecta a las provincias del norte, ya abordado por algunos de mis Honorables colegas de representación que me han precedido en el uso de la palabra, difícilmente se le podría dar solución sin que, entre otras medidas, se procurara la de mantener un cabotaje regular y permanente.

Al respecto, aludí al hecho de que la Corporación de Fomento, desde hacía seis meses, estudiaba la construcción y compra —esto con los fondos que debían proporcionárle en virtud de la ley N.º 10.255— de tres o cuatro barcos de 1.500 toneladas, para dedicarlos a tal objeto. Han transcurrido tres meses desde mi anterior intervención sobre esta materia y todavía prosiguen los estudios de esa Corporación.

Pero hay algo más grave aún —a esto ya se refirió también el Honorable señor Carmona— que no me resisto a abordar en este instante por la importancia que para esa región tiene: la conversión de los dólares que, de acuerdo con la ley N.º 10.255, el Banco Central debe entregar a la Corporación de Fomento.

En este caso, no se respetan las disposiciones del decreto con fuerza de ley que fijó el cambio único en \$ 110. El Banco Central le entrega los dólares a \$ 60 a la Cor-

poración de Fomento. En cambio, si la Corporación se decide a comprar estos barcos, deberá pagar en dólares a \$ 110. Esto significa que dichas naves le costarán a la referida institución casi un ciento por ciento más. En otras palabras, por un juego de malabarismo muy en boga en estos tiempos, se dañará gravemente el interés de esas provincias.

Señor Presidente, como el tiempo de que dispone el Comité Liberal está distribuido entre tres parlamentarios, procuraré terminar rápidamente mis observaciones. Desde luego, quiero insistir una vez más ante el señor Ministro de Hacienda para que haga efectiva la buena disposición que dice tener por las provincias del norte. Es preciso que dé una pronta solución a la conversión de los dólares que, de acuerdo con la ley N.º 10.255, corresponden a la zona norte. Todos sabemos que en esta parte del territorio nacional la producción se efectúa a costa de grandes sacrificios y con grandes inconvenientes, y también sabemos que estas provincias contribuyen en un alto porcentaje a aumentar los ingresos de la nación.

Es tiempo ya de que el Gobierno se convenza de que la campaña presidencial terminó en septiembre de 1952, que las promesas y declaraciones no contribuyen a solucionar ningún problema y que quienes las formulan merecen y reciben el desprecio de la opinión pública del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor CHECURA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHECURA. — Señor Presidente, dado el reducido tiempo de que dispongo en esta oportunidad, me voy a referir someramente, sólo a aquellos problemas que preocupan a la provincia de Tarapacá y que deben merecer preferente atención de parte del Supremo Gobierno.

Uno de estos problemas es el que se relaciona con la industria salitrera. Ya se ha dicho y repetido en esta Honorable Cámara que la industria salitrera atraviesa por un período francamente difícil y que la baja del nitrato en el mercado mundial por la competencia del sintético, no sólo ha traído como consecuencia la disminución de las colocaciones, sino que mantiene a la industria del sistema "Shanks", en una situación angustiosa. El alto costo de elaboración del salitre mediante este sistema, no permite renovar las plantas y, por consiguiente, existe el inminente peligro de que se produzca una grave crisis con graves repercusiones para la economía nacional y, sobre todo, para la zona norte. Ya han debido paralizar, por tales circunstancias, algunas ofici-

nas, como Rica Aventura, y, próximamente, lo harán Keryma y otras. Esta grave situación afecta a una gran masa de empleados y obreros que con sus familiares, suman alrededor de nueve mil personas; al comercio, que vive en la incertidumbre, y a todas las demás actividades de la provincia, que miran con justificada inquietud el futuro de Tarapacá.

Es necesario, señor Presidente, que el Gobierno considere de una vez por todas, el problema salitrero como un asunto de trascendencia nacional y llegue a una fórmula mediante la cual se otorgue un tratamiento justo para estabilizar tan importante industria. Reiteradamente, se ha anunciado por el Gobierno el envío de un plan salitrero al Congreso, pero hasta hoy nada de esto se ha llevado a la práctica. Es preciso que este anuncio se cumpla a la mayor brevedad, pues, esperar el último momento para enmendar rumbos en tal sentido, puede ser tarde y caótico, no sólo para las provincias nortinas, sino para el desenvolvimiento normal de las actividades nacionales.

Además de adoptar medidas efectivas relacionadas con el nitrato chileno, el Supremo Gobierno debe llevar a la práctica, cuanto antes, un plan de realizaciones de obras y la creación de otras industrias en la provincia de Tarapacá, como lo sugerí en otra ocasión. No es posible que el territorio norteño tenga que continuar viviendo de los eventos salitreros; esas provincias deben asegurar su porvenir y su estabilidad económica en otras fuentes de vida. Sólo en esta forma habrá tranquilidad y seguridad para los habitantes de esa abandonada zona. El Ejecutivo puede liberar económicamente a las provincias del Norte mediante la realización de un plan agrícola-industrial que redundaría en beneficio y prosperidad para todo el país.

Otro aspecto de mis observaciones inciden en la escasez de artículos alimenticios en el norte. El señor Gobernador de Arica desmintió hace algunas semanas una declaración hecha por el Honorable colega, señor Tamayo, sobre la grave falta de alimentos en ese puerto. Sin embargo, ayer recibí desde Arica, el siguiente cablegrama:

"Arica, 24 noviembre de 1953.— Diputado Checura.— Santiago.— Vista angustiosa situación preséntase Arica, escasez alimentos constitúyese Comité Pro Abastecimiento formado por fuerzas vivas región punto Gran asamblea acordó solicitarle urgentes medidas fin abastecer carne, leche, azúcar, harina, etcétera. Agradecidos.— Manuel Marne, presidente; Bernardino Guerra, secretario".

Esto está demostrando, señor Presidente, que el problema alimenticio subsiste en Arica, en Iquique y en toda la provincia. En realidad, él es un asunto general en todo el norte. Se han hecho declaraciones y se han dado

seguridades de que esta situación se regularizará, pero, en la práctica, el problema continúa. La solución no está en que los organismos estatales, después de una prolongada escasez, envíen cinco mil kilos de carne, cinco mil cajones de leche y partidas de otros artículos para que la población los consuma en una semana, porque luego, el problema vuelve nuevamente al mismo estado anterior. La solución reside, señor Presidente, en regularizar los envíos de alimentos al norte, de manera que no falten en ninguna época. Ojalá que estas observaciones no caigan en el vacío y puedan ser provechosas para el Supremo Gobierno.

He dicho.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL. — Señor Presidente, lamento el poco tiempo que le queda a mi Comité, porque sólo podré usar de la palabra brevemente. Creo que los problemas de la zona norte, para que puedan darse a conocer en forma amplia y total al país, deben ser planteados a través de sucesivas sesiones. Por eso, pido al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Corporación para celebrar una sesión especial la semana que viene con este objeto.

En los breves momentos de que dispongo me referiré a algunos problemas que preocupan a la provincia de Coquimbo, a la cual tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara. La provincia de Coquimbo cuenta actualmente con un buen camino que la une con la capital y con el centro del país; pero se encuentra casi aislada respecto al norte del país, en circunstancias que ella es la que produce casi todos los alimentos de chacarería que son consumidos en la zona salitrera y en los minerales del interior, como Chuquicamata y Potrerillos.

En la actualidad, el camino que une la provincia de Coquimbo con Vallenar está en pésimas condiciones, en una extensión considerable, debido a su trazado antieconómico. En estos instantes, en dicho camino, 30 kilómetros al norte de La Serena, se están ejecutando pequeños trabajos que, podríamos decir, lo convierten en la continuación de la Carretera Panamericana.

Es imprescindible, no sólo para la provincia de Coquimbo, sino también para las de Atacama, Antofagasta y Tarapacá, que la Carretera Panamericana continúe hacia el Norte, incorporando a ellas principalmente el tramo comprendido entre Vallenar y La Serena.

Por tales razones, pido al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime

de la Honorable Cámara, a fin de que estas observaciones sobre la Carretera Panamericana, que une el Norte con el centro del país, sean enviadas al señor Ministro de Obras Públicas para que haga lo posible por conseguir los dineros necesarios con el objeto de arreglar, aunque sea momentáneamente, el tramo que une a Vallenar con La Serena sector que es el más deficiente entre esta última ciudad y Arica.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro de Obras Públicas el oficio a que se ha referido el Honorable señor Peñafiel.

Acordado.

El señor PEÑAFIEL.— También ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para citar a una sesión especial, a fin de seguir tratando este problema.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría, señalar el día y la hora en que podría celebrarse esta sesión.

El señor PEÑAFIEL. — La próxima semana, señor Presidente, el día que la Mesa estime conveniente.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor). — Siempre que tengan participación todos los Comités, señor Presidente.

El señor PEÑAFIEL. — Exacto.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para citar a una sesión especial la próxima semana, no siendo día jueves, a la hora en que la Mesa resuelva, para tratar los problemas relacionados con la zona norte, como lo ha solicitado el Honorable señor Peñafiel.

Acordado.

El señor PEÑAFIEL. — En esa oportunidad seguiré abordando este problema.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor CISTERNAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CISTERNAS. — Señor Presidente, además de los innumerables problemas que afligen, en forma dramática, a la zona norte de nuestro país, y que han sido esbozados por algunos colegas que me han precedido en el uso de la palabra, existe uno que me parece también de enorme y trascendental importancia, y al cual quiero referirme en esta oportunidad. Es el problema educacional de Antofagasta.

En repetidas ocasiones, en esta Honorable Corporación y en otros sectores de la opinión pública en que se debaten los problemas nacionales, se ha hablado del enorme

problema que se le ha creado a Santiago, en los últimos años, debido a la superpoblación que actualmente tiene; pero nunca, a mi juicio, se han adoptado medidas para impedir que los pobladores de provincias huyan, prácticamente a la capital, en demanda de mejores condiciones de vida, y especialmente, para poder dar la debida instrucción a sus familiares.

Por esta razón, estimo que es indispensable que el Supremo Gobierno y las organizaciones educacionales vean la manera de dotar a Antofagasta de establecimientos de instrucción, donde los hijos de los obreros y de los empleados de la zona norte, comprendiendo desde Arica a Atacama, puedan recibir la educación necesaria que les permita afrontar, en mejores condiciones, la vida en el futuro. Actualmente, en Antofagasta sólo hay dos colegios de instrucción superior, que están totalmente abandonados. Uno es el Instituto Comercial, y el otro, la Escuela Técnica Femenina. Ambos carecen de edificios apropiados para el desarrollo de la noble tarea de la enseñanza y de la modelación de las futuras generaciones del norte. Desde hace tiempo, las autoridades, y, especialmente, los miembros del "Centro para el progreso de Antofagasta", se han preocupado de buscar solución a este grave problema. Varias comisiones han viajado hasta Santiago, con gran sacrificio, para golpear la conciencia de los Poderes Públicos e interesarlos en la solución del problema educacional de la zona, pero, a pesar de todo, ni el Gobierno pasado ni el actual, le han buscado la debida solución.

Señor Presidente, estimo que, con la cooperación de toda la representación parlamentaria del norte, pronto iniciaremos un trabajo unitario, de equipo, para estudiar y solucionar estos graves problemas de la zona, y, especialmente, el educacional. Si bien es cierto que la falta de carne, de leche condensada, de legumbres y de los principales artículos de consumo está haciendo desesperante la vida de los ciudadanos que habitan en el norte, no es menos verdadero que también es angustiosa la situación de los padres de familia que deben dejar a sus hijos de dieciséis y diecisiete años totalmente abandonados a su propia suerte, sin que esta juventud pueda aproximarse a las fuentes de producción a solicitar trabajo, y mucho menos pueda seguir sus estudios, e iniciar una carrera técnica, por la falta absoluta de medios económicos de sus padres, que les permitan venir a Santiago.

Es indispensable, señor Presidente, que el Gobierno se preocupe de la situación que se presenta a estos dos colegios de Antofagasta. Actualmente, el Instituto Comercial y la Escuela Técnica Femenina cuentan con una matrícula superior a los mil alumnos, cada

uno. No tienen patios donde puedan permanecer los alumnos durante los recreos; y sólo cuentan con salas sin sol y sin aire, como ocurre con los galpones en que actualmente está funcionando la Escuela Técnica.

Respecto a esta Escuela, señor Presidente, debo manifestar que, después de muchas diligencias, se había obtenido la presentación de un proyecto para expropiar la manzana de terreno donde está ubicado ese establecimiento. Pero parece que intereses políticos o de otro orden impidieron que esta expropiación se pudiera realizar. Así tenemos que, hace poco tiempo, se firmó un decreto de desistimiento de la expropiación, con lo cual se deja a la Escuela Técnica en la misma situación en que se encontraba hace algunos años.

Desde hace tiempo, el Gobierno y la ciudadanía toda del país han hablado sobre la necesidad de dar mayor importancia a la educación pública, y han reclamado de la situación en que ahora se encuentra. En efecto, señor Presidente, hay necesidad de preocuparse preferentemente de la juventud. Hay necesidad de dotar a las ciudades de mayor número de escuelas, y de ayudar y de mejorar las existentes.

Es indispensable también, señor Presidente, que los Poderes Públicos, especialmente el señor Ministro de Educación, se preocupen de la situación en que se encuentra la zona norte, que es la más abandonada, por la gran distancia que la separa de Santiago.

Yo propondría, como una medida inmediata para solucionar en parte el grave problema educacional, que se dotara de internado al Instituto Comercial y a la Escuela Técnica Femenina de Antofagasta.

En la actualidad, tienen internado el Liceo de Hombres y el Liceo de Niñas, siendo éste último uno de los grandes edificios con que cuenta el país.

También se hace necesario que, aunque sea en forma transitoria, sean dotados de internados el Instituto Comercial y la Escuela Técnica.

El Ministerio de Educación Pública debería buscar los recursos indispensables para aumentar el número de becas, a fin de que los padres de familia de Chuquicamata, María Elena, Pedro de Valdivia, del Grupo "Toco" y de todos los sectores alejados del centro industrial de la provincia, pudiesen enviar a sus hijos para que continúen los estudios superiores.

Desde hace mucho tiempo, Calama está reclamando un liceo, y son muchos los padres que lamentan que sus hijos deban quedar solamente con la educación primaria. Tal vez pudiera ser difícil obtener la creación de un liceo en Calama, en estos momentos, pero, a juicio del Diputado que habla, esto podría resolverse, en parte, otorgando un gran número

de becas a los padres y apoderados de Chuquicamata, para que manden a sus hijos a estudiar gratuitamente al Liceo de Hombres o al Liceo de Niñas, según el caso, a la Escuela de Minas o a otro establecimiento de tipo técnico o industrial.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se busquen los medios adecuados para aumentar el número de becas del Internado de Antofagasta.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

El señor CHELEN.— En nombre del Comité Socialista Popular, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor CISTERNAS.— Dada la premura del tiempo, como anotaba anteriormente un Honorable colega, los parlamentarios tenemos que tratar, en forma relativamente desordenada, esta clase de temas. Por este motivo, sólo me referiré brevemente a otro de los problemas que aflige a la zona norte.

Las dificultades del abastecimiento de carne constituyen un problema de difícil solución, y seguramente irá agravándose en el curso de los próximos años. Este problema, que es grave en las provincias centrales y en las del sur del país, adquiere mayor gravedad en la zona norte, donde el abastecimiento de carne ha sido siempre difícil aún en épocas normales. ¡Cuánto más lo habrá tenido que ser en estos últimos años!

Es necesario, entonces, señor Presidente, que se dé cierta preferencia a todo lo que se relacione con la industria pesquera y sus derivados. Actualmente, y esto lo pueden corroborar los Honorables Diputados por Antofagasta, además de faltar carne, es imposible obtener allí pescado.

¿Y qué es lo que se ha hecho en este sentido, señor Presidente? Nada, absolutamente, nada. Tenemos, en Taltal, una sociedad pesquera, cuyo principal socio es la Corporación de Fomento, con un aporte superior a los cuatro millones de pesos. Pues bien, ¿qué es lo que está haciendo esta Compañía en beneficio de la industria pesquera? Nada, absolutamente, nada. En repetidas ocasiones, he hablado con algunos funcionarios, y me han expresado que las instalaciones de esta Compañía están quietas, y los trabajadores, sin hacer nada, porque la misma Corporación parece haber olvidado que tiene cuatro millones de pesos invertidos en esa sociedad. Hace pocos días, consulté a algunos funcionarios de la Corporación de Fomento sobre este particular y se admiraban, porque no sabían que este organismo tenía tan grande cantidad de dinero invertida en una sociedad que, prácticamente, no hace nada.

Entonces, señor Presidente, es necesario que tomemos en serio la industria pesquera. Es indispensable que todos los parlamentarios del norte nos unamos con los parlamentarios de otras regiones de la zona sur, de aquellas que figuran, en el mapa geográfico-económico, como zonas pesqueras, a fin de legislar para convertir a Chile en una gran fuente de esta industria, como lo han estado explicando, desde hace mucho tiempo, algunos técnicos en la materia.

Como medida inmediata, el Gobierno debe dotar de crédito barato y a largo plazo a los pescadores, debe proporcionarles embarcaciones.

En Antofagasta, algunos pescadores me manifestaban que uno de los problemas más graves que tienen que afrontar es el de la enorme carestía de los útiles y herramientas de pesca, por lo que es indispensable dotarlos de estos instrumentos o, por lo menos, concederles facilidades para su adquisición. Y junto con esto, según me anotaban estos pescadores en esas conversaciones, es necesario también la instalación de una gran industria conservera del pescado. Ocurre que, a menudo, los pescadores tienen que botar miles de kilos de pescado en alta mar, porque toda la pesca que entra a sus redes no tiene consumo inmediato en los mercados de las ciudades.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Socialista Popular.

El señor CISTERNAS. — ¡Es una lástima!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a algunos proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Brücher, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

1.— Que es un hecho innegable que no hay preocupación seria y constante para garantizar a las provincia del norte, en forma regular y adecuada, el abastecimiento de los artículos y productos indispensables para la satisfacción de las necesidades elementales de sus habitantes;

2.— Que este hecho, unido a la inflación y al alza progresiva y especulativa de los precios de los artículos de primera necesidad, ha llegado a adquirir proporciones de tal gravedad que hace imperioso ponerle término inmediato para atenuar sus desastrosos efectos;

3.— Que existen peticiones de las principales entidades de Antofagata y Tarapacá sobre los problemas pendientes y la forma de resolverlos, que no han sido consideradas por el Gobierno.

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Gobierno que adopte con la urgencia del caso, las medidas tendientes a asegurar al Norte de Chile un abastecimiento

regular y completo de artículos alimenticios y que informe la Honorable Cámara sobre las medidas que ha adoptado para impedir que se produzcan y repitan los casos de extrema gravedad como el que motiva esta sesión especial”.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Brücher, Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo

“CONSIDERANDO:

1.— Que la declaración de zona de emergencia para la provincia de Antofagasta, no tiene fundamento, por cuanto no ha existido ni existen las causales legales que la han rian procedente;

2.— Que no puede invocarse como causas para tan extrema medida fundamentos constitucionales ni legales, ni las necesidades elementales de la población o la existencia de huelgas, cuya dilación en todo caso se debe en gran parte a inoperancia administrativa;

3.— Que tal medida es un factor de inquietud que conviene evitar, adoptando, en cambio, medidas de orden económico y social que satisfagan las justas aspiraciones de empleados y obreros y de la población en general,

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Gobierno la inmediata derogación del decreto que declaró zona de emergencia a la provincia de Antofagasta”.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor ZARATE. — Pido la palabra.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZARATE. — Señor Presidente:

Mi propósito es distraer la atención de la Honorable Cámara y de mis distinguidos colegas para referirme a diversos y graves problemas que afectan a la provincia de Tarapacá, a la cual tengo el alto honor de representar en este Hemiciclo.

La ciudad de Iquique, capital de la provincia, tiene una población típicamente obrera, debido a que constituye uno de los centros salitreros más importantes de la región, con todas las características inherentes a aquellos lugares industriales distantes de las zonas de producción agrícola y de los centros comerciales.

Por estas razones, Iquique, que por motivos de todos conocidos ocupa un lugar preferen-

te en la historia de nuestra patria, lleva una vida comercial lánguida en la que repercuten las frecuentes crisis que afectan al comercio internacional del salitre y los numerosos y periódicos conflictos del trabajo que en esa industria se originan. Todo ello hace eco fatalmente en los hogares de sus esforzados pobladores, que sólo aspiran a que el Supremo Gobierno encauce por nuevos senderos de esperanza la única industria pesada que allí existe: el nitrato de sodio, que les permita obtener mejor standard de vida y menos inquietudes por el mañana hasta ahora incierto.

PROBLEMA SALITRERO.— Es innecesario abundar en antecedentes acerca de esta grave problema. Fuentes inagotable de recursos nacionales, el salitre es explotado en forma inconveniente para los intereses del país y para los legítimos derechos de los obreros que laboran en esa industria. Debe, en consecuencia, buscarse una fórmula adecuada y armónica que contemple ambos puntos de vista —patronales y obreros— y repercuta en el futuro en un mayor rendimiento y, por ende, en mejores remuneraciones para quienes participan en la noble tarea calichera.

CAMINOS.— El problema caminero en la provincia tiene aspectos diferentes al del resto del país. Su ubicación fronteriza y las enormes distancias que separan los poblados hacen indispensable que se le dote de caminos que vinculen a toda provincia entre sí y permitan el intercambio de productos de cada región.

Este hecho es más notorio aún si se considera que en esa zona no existen ferrocarriles modernos y que los que actualmente sirven son de lento desplazamiento y de itinerarios distanciados debido a la escasa atracción de pasajeros.

Por estas razones, es indispensable realizar en la provincia de Tarapacá las siguientes obras:

- 1) Camino internacional a Oruro;
- 2) Terminación del camino costanero;
- 3) Camino transversales y mineros tomados desde el trazado de Iquique a Oruro;
- 4) Carretera Panamericana, y
- 5) Caminos de las quebradas agrícolas de la provincia al puerto de Iquique, para asegurar la alimentación de la población.

Por otra parte, señor Presidente, quiero solicitar de la Honorable Cámara que se sirva enviar un oficio al Presidente de la República para que se sirva disponer que la Corporación de Fomento a la Producción realice, con cargo a los fondos provenientes de la industria del cobre que corresponden a la provincia de Tarapacá, las siguientes obras públicas:

PLANTAS DE ABCNOS MEZCLADOS. — Iniciación a la brevedad posible de esta im-

portante obra, para la cual se destinaron 5 millones de pesos en la llamada Ley del Cobre.

FABRICA DE CEMENTO.— Es indispensable considerar en el Presupuesto de la Corporación de Fomento la posibilidad de construir esta fábrica, que permita aprovechar integralmente las calizas existentes en Santa Rosa y todas las materias primas que existen en la provincia.

PLAN PESQUERO.— Ya en la distribución de los fondos provenientes del cobre se destinó la suma de \$ 5.000.000, para realizar una política pesquera, tanto industrial como turística; sin embargo, hasta la fecha no se ha materializado dicha inversión. Sobre esta materia entregaré a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto sobre política pesquera que he elaborado, como un modesto aporte a la solución de este importante rubro de nuestra economía. Es urgente proteger y desarrollar esta actividad industrial que aún está naciendo en el país, no obstante las favorables características geográficas del país, y cuyo normal desarrollo permitiría proporcionar alimento barato y de alto poder nutritivo a la población de la zona.

Otros problemas que reclaman urgente solución de las autoridades, señor Presidente, son los siguientes:

EL AGUA POTABLE.— Se carece de este elemento en forma alarmante en la provincia, ya que la población debe almacenar en las primeras horas del día pequeñas cantidades para el consumo y para las labores más indispensables. Es necesario evitar la falta permanente de tan esencial elemento para la alimentación y para la salubridad de los habitantes.

En el Presupuesto de la Nación se consultan 9.200.000 pesos para ejecutar obras con cargo a los fondos del cobre. Es necesario, sin embargo, para solucionar este grave problema, por lo menos, la suma de 48.000.000 pesos.

Solicito de la Honorable Cámara, señor Presidente, se dirija un oficio al Presidente de la República para que, a los fondos consultados para agua potable de Antofagasta, se agreguen los 9.000.000 de pesos, destinados al mismo objeto en la ciudad de Iquique y se conceda prioridad a esta última ciudad en la inversión de los recursos obtenidos.

LUZ ELECTRICA.— Quiero solicitar, también, señor Presidente, que la Honorable Cámara dirija un oficio al Ejecutivo a fin de que adopte las medidas necesarias para que la ENDESA construya en Iquique la planta de alumbrado eléctrico, cuyo financiamiento —30.000.000 de pesos— se consultó en la ley del cobre, N.º 10.255, cuyo reglamento ya fue dictado, sin que hasta la fecha haya realizado ninguna obra la mencionada Empresa.

ALIMENTACION.— Este problema es alarmante en Iquique, por cuanto la población no obtiene carne para el consumo desde hace más de un año. Aviones de la Fuerza Aérea de Chile han transportado dos a tres mil kilos una vez por semana, lo que no alcanza ni siquiera para una mínima parte de los habitantes por semana. Cabe destacar, señor Presidente, que la zona norte siempre ha consumido carne proveniente de Argentina, lo que ahora no se lleva a la práctica debido al abandono de acuerdos comerciales concertados entre Chile y esa República. No es posible aceptar este estado de cosas si se considera que la población de Iquique está formada por elementos obreros que, debido al intenso esfuerzo que realizan y al desgaste físico que sufren, deben alimentarse en forma adecuada para obtener nuevas energías y dar, a la vez, un mayor rendimiento de trabajo. Estimo procedente que el Ministerio de Economía, destine en forma preferente una cuota mensual de reses para la provincia de Tarapacá, mientras se reanudan los acuerdos comerciales con Argentina.

En cuanto a verduras y frutas, los valles del interior de Tarapacá no producen lo suficiente para satisfacer las necesidades de la población; por ello es necesario que el Ministerio de Economía reserve el envío de estos productos a dicha provincia utilizando los barcos de la Marina de Guerra que podrían, periódicamente, llevar provisiones de esta naturaleza a los abandonados pobladores de Iquique.

Finalmente, solicito: 1.o— Que se dirija un oficio, señor Presidente, a los Ministerios que correspondan, a fin de que la Subsecretaría de Transportes destine, por lo menos, tres locomotoras Diesel eléctricas de las nuevas unidades que ingresarán al país para ejecutar trabajos en el tramo de Iquique a Pintados y extienda, también, el servicio de automotores hasta Iquique;

2.o— Que la Corporación de Fomento de la Producción dé al Instituto de Fomento Minero de Tarapacá y Antofagasta un nuevo ritmo destinado a intensificar un plan de prospección minera de Tarapacá y de ayuda efectiva a los industriales pesqueros y, principalmente, a los modestos pescadores particulares. Estimo que esa institución deberá mantener la actual planta de empleados y evitar la cesantía con que se les ha amenazado o, en todo caso, colocarlos en otros servicios;

3.o— Creación de una Escuela Moderna de Pesca en Iquique o en Pisagua, que sirva a toda la zona norte del país;

4.o— Ampliación de la bodega reguladora del Abastecimiento de Iquique y creación de otra, en Arica;

5.o— Fomento de la pesca deportiva en alta mar, destinando nuevas embarcaciones

apropiadas para ello, en el puerto de Iquique;

6.o— Restitución urgente de la calidad de Administración de Zona de Impuestos Internos a Iquique, que fue suprimida por reciente decreto con fuerza de ley, lo que podría solucionarse estableciendo nuevos recursos en el proyecto de reforma tributaria.

Por último, señor Presidente y Honorable Cámara, quiero leer a mis Honorables colegas un cable que me ha dirigido el Comité pro abastecimiento de la ciudad de Arica, con fecha de ayer, en el que se reclama con urgencia la solución del grave problema de los abastecimientos en esa ciudad. El cable a que me refiero, dice así:

“Arica, 24 de noviembre de 1953.— Diputado Zárate.— Santiago.— Vista angustiosa situación preséntase Arica escasez alimentos, constituyóse comité pro abastecimiento formado fuerzas vivas región. Gran asamblea acordó solicitarle urgentes medidas fin abastecer carne, leche, azúcar, harina, etc. — Agradecidos. — Manuel Maure, presidente; Bernardino Guerra, secretario’.

Mientras esto pasa en el departamento de Arica, señor Presidente y Honorables colegas, hoy en “El Diario Ilustrado”, aparece una publicación sobre el envío a Colombia de un avión de la Lyon Air con caballos de carrera y otro avión de la misma empresa que lleva muebles finos a la provincia de Antofagasta. Esto demuestra la despreocupación total de nuestro Gobierno por solucionar el gran problema de alimentación que tanto reclama mi provincia.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara se sirva dirigir los oficios solicitados o bien, transcribir estas breves observaciones al Ejecutivo para que se aboque al estudio inmediato de este problema y adopte las medidas de emergencia indispensables para atenuar, siquiera, la aflictiva situación en que se encuentra la población de la provincia de Tarapacá, especialmente, de Iquique, que, aun cuando aporta un esfuerzo considerable al desarrollo de la economía nacional, carece de los elementos esenciales para subsistir y se encuentra totalmente abandonada de las autoridades centrales. En cada oportunidad en que visitan esa abnegada zona, prometen soluciones integrales pero, transcurrido el tiempo, los representantes parlamentarios nos vemos obligados a traer hasta este recinto el clamor angustioso de los miles de hogares que viven en medio de la desesperación y de la miseria, ante la indiferencia de los Poderes Públicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En nombre del Comité Radical, se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Queda un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En vista de que queda un minuto para el término de la sesión, solicito el asentimiento de la Sala para levantarla.

—Acordado.

Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 15 horas y 59 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones